ADENDA Nº 1/17

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETRO CALLE LIBERATO CARBALLO - CONTIN DE EMPEDRADO EXISTENTE – CD Nº 20/17, ID Nº 336933.-

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS, QUE SE MODIFICA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

Se prorroga el plazo de tope de consulta, recepción y apertura de sobres de ofertas según lo establecido en el SICP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales:
  1. Incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

2. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

CONDICIONES DEL CONTRATO

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde firma del contrato hasta la recepción definitiva:

8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto GS. 5.000.000
8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto GS. 5.000.000
8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto GS. 5.000.000.

21 - El plazo de ejecución es de: 40 días desde la emisión de orden de inicio.

AREGUA, 30 de octubre de 2017

Sra. Laura Cabrera
Encargada U.O.C

MUNICIPALIDAD DE AREGUA
U.O.C.
OPERATIVA DE CONTRATACIONES